

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

I SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Tarapoto, a los 21 días del mes de febrero del año 2024, a las 16:00 horas, en el local de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04- DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 02-2024-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA, para el desarrollo del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-02-2024-GRSM/DRTC-SM-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ejecución de obra: "SERVICIO PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE-INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN PUENTE CAYNANARACHI DISTRITO DE BARRANQUITA DE LA PROVINCIA DE LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.", a fin de efectuar EL OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

II QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUAN ANGEL ROSALES CONTRERAS - DNI N°22510300	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE CAMINOS
		Suplente			
Primer Miembro	RICARDO RAMIRO DÍAZ CORDOVA - DNI N°70160958	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE CAMINOS
		Suplente			
Segundo Miembro	JOHANNES FLORES TORRES DNI N° 46975749	Titular	X	Dependencia:	UASA
		Suplente			

III OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	RUC	Monto adjudicado
CONSORCIO CAYNARACHI:		S/ 400 575 .00
FAR COMPANY E.I.R.L.	20605985026	(Cuatrocientos mil Quinientos setenta y cinco con 00/100 Soles)
HORNA YALTA GENARO ROBERTO	10421555244	

IV BASE LEGAL

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

V ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral III.

VI


JUAN ANGEL ROSALES CONTRERAS - DNI N°22510300
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


RICARDO RAMIRO DÍAZ CORDOVA - DNI N°70160958
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO


JOHANNES FLORES TORRES DNI N° 46975749
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO